



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2



Decreto No. 02023816

(03 MAY 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0129 del 27 de abril de 2021,

CONSIDERANDO

Que la Doctora ETHEL YANET CASTRO MANUEL, con cedula de ciudadanía 40.985.929, en su calidad de Secretaria de Salud Departamental y quien se encuentra vinculada a la Gobernación Departamental, viajara a la ciudad de Bogotá durante los días 3, 4, 5, 6 y 7 de mayo del 2022, a fin de asistir a reunión en la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Protección Social y en la Federación Nacional Odontológica.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones en ausencia del titular.

Que en mérito de lo expuesto.

Decreta

ARTICULO PRIMERO:

A partir del 03 de mayo de 2022, encárguese a la Doctora JACQUELINE LIZETH BLANCO YEPES, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.223.213, Secretaria Privada, a fin de que asuma las funciones del Secretaria de Salud mientras y dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO:

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los 03 MAY 2022

R. L. C. C.

RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO
Secretaria General

Proyectó: M. GORDON
Elaboró: M. GORDON
Revisó: RITA V. AMADOR